

## INFORMACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DEL PROCESO DE ADMISIÓN CURSO 2019/2020

<b>CENTRO EDUCATIVO:</b>	
<b>Normativa reguladora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decreto 42/2007, de 6 de marzo, regula la admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura, modificado por Decreto 20/2009 de 6 de febrero y Decreto 32/2012, de 24 de febrero.</li> <li>- Orden de 12 de marzo de 2012, que regula el proceso de admisión del alumnado de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en centros sostenidos con fondos públicos.</li> <li>- Resolución de 2 de enero de 2019 de la Secretaría General de Educación, por la que se establece el calendario y otros aspectos del proceso de admisión del alumnado.</li> <li>- Instrucción nº 3/2018 de la Secretaría General de Educación, de 22 de enero de 2018, referente a determinados aspectos del proceso de admisión del alumnado.</li> </ul>
Profesionales específicos de apoyo con que cuenta el centro.	Orientador en Secundaria Obligatoria. Apoyo educativo en Educación Infantil y Primaria propio del EOEP 2.
Servicios complementarios	<b>Aula matinal.</b> <b>Aula tarde.</b> <b>Servicio Desayuno.</b> <b>Servicio Comedor.</b> <b>Actividades Formativas Complementarias (Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura).</b>
Sede del Servicio de Inspección Educativa	Delegación Provincial de Educación: Avd. Primo de Rivera, nº 2
Ubicación de la Oficina de Inspección Educativa	Delegación Provincial de Educación: Avd. Primo de Rivera, nº 2
Período de matriculación	<b>1 al 15 de julio de 2019. Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.</b> <b>2 al 6 de septiembre de 2019. Educación Secundaria Obligatoria alumnos con asignaturas pendientes en la convocatoria de junio y aquellos alumnos a quienes se ha adjudicado plaza por las Comisiones de Escolarización, con posterioridad al 15 de julio y no pudo formalizar su matrícula con anterioridad.</b>

	<b>Procedimiento Adscripción</b>	<b>Procedimiento General</b>
Plazos formalización de solicitudes		27 de marzo al 26 de abril de 2019



## INFORMACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DEL PROCESO DE ADMISIÓN CURSO 2019/2020

CALENDARIO		
Baremo		Resolución de 2 de enero de 2019, DOE 9 de enero de 2019.
Reclamación		Resolución de 2 de enero de 2019, DOE 9 de enero de 2019.
Definitiva		Resolución de 2 de enero de 2019, DOE 9 de enero de 2019.
Reclamación		Resolución de 2 de enero de 2019, DOE 9 de enero de 2019.
Reubicación		Resolución de 2 de enero de 2019, DOE 9 de enero de 2019.
Matriculación		1 al 15 de julio de 2019. Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. 2 al 6 de septiembre de 2019. Educación Secundaria Obligatoria alumnos con asignaturas pendientes en la convocatoria de junio y aquellos alumnos a quienes se ha adjudicado plaza por las Comisiones de Escolarización, con posterioridad al 15 de julio. Será motivo de pérdida de la plaza adjudicada la no matriculación del alumno en estas fechas o una vez matriculado no se incorporé al Centro en los plazos estipulados.
Otros		La obligatoriedad de asistencia a clase, según Decreto 142/2005, de 7 de junio en los niveles obligatorios.

